

Consultas Realizadas

Licitación 332957 - LLAMADO MOPC N° 45/2017 LPN - ADQUISICIÓN DE ALCANTARILLAS TUBULARES Y CELULARES PREFABRICADOS DE Hº Aº

Consulta 1 - CONSULTA: LLAMADO MOPC LPN 45/17 - ADQUISICION TUBOS Y CELULARES HºAº

Consulta	Fecha de Consulta	20-07-2017
<p>1. En la PLANILLA DE PRECIOS se pide ACLARACIÓN en relación al Lote nº 1 El titulo dice ALCANTARILLAS CELULARES y en la descripción del bien dice Tubos de hormigón armado sin dimensión alguna.</p> <p>2. En la Sección VII Anexos página 14 al final de la página, no aclara si la desestiba en el lugar de entrega, es por cuenta de la convocante o de la Empresa Adjudicada.</p> <p>3. FECHA(S) FINAL(es) de entrega de los bienes indica en todos los casos Las entregas se realizarán en un plazo de 30 días corridos a partir de la recepción de la Orden de Provisión emitida por la Dirección de Caminos Vecinales.</p> <p>a. SURGEN LOS SIGUIENTES PUNTOS: ¿Existe una carga mínima o volumen mínimo por entrega que la convocante va a solicitar en CADA PEDIDO? El plazo indicado de 30 días es insuficiente teniendo en cuenta que la cura para garantizar la resistencia es de 28 días. Si el pedido excediera nuestro stock al momento de emitir la ORDEN DE PROVISION será imposible realizar una fabricación para completar y por tanto se corre el riesgo de incumplir el pedido. Por tanto SE SOLICITA ampliar el plazo a 90 días o 60 días con requisito de consulta previa antes de emitir la ORDEN DE PROVISION. O bien emitir a la empresa adjudicada un plan general de provisión con carácter informativo de modo tal que ella pueda dimensionar su stock para estar en condiciones de dar respuesta oportuna a los requerimientos.</p> <p>4. Cuando se entre a la etapa competitiva, esta se realizará a partir de las cantidades máximas o las mínimas?</p> <p>5. Con relación a la Sección II, Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, 2. Requisitos para calificación posterior, b.2. Criterios que acrediten la experiencia y la capacidad de suministro.2.Capacidad de suministro y experiencia: a. Se requiere por un lado constancias de haber realizado PROVISIONES DE ALCANTARILLAS EN LOS TRES ULTIMOS AÑOS. Y por otro lado acreditar un volumen anual de negocios promedio de los tres últimos años como mínimo del 50% del valor de la oferta.</p> <p>b. Consultamos: el volumen anual de negocios puede ser en otros rubros además de alcantarillas? c. Igualmente cuando se indica un mínimo del 50% del valor de la oferta, se entiende que el valor de la oferta es el resultado que quede después de la etapa de puja? Y si alguien oferta o puja en varios lotes y resulta que su volumen de negocios es tal que solo puede ser adjudicado en algunos de ellos, cómo será considerada esta situación? d. Del mismo modo, para el valor de la oferta, se considerará la cantidad mínima o la máxima de cada lote.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-07-2017
<p>1. Consulta:</p> <p>En la PLANILLA DE PRECIOS se pide ACLARACIÓN en relación al Lote nº 1 El titulo dice ALCANTARILLAS CELULARES y en la descripción del bien dice Tubos de hormigón armado sin dimensión alguna.</p> <p>Respuesta:</p> <p>En relación a la consulta realizada, remitirse a la Adenda N°1.</p> <p>2. Consulta:</p>		

En la Sección VII Anexos página 14 al final de la página, no aclara si la desestiba en el lugar de entrega, es por cuenta de la convocante o de la Empresa Adjudicada.

Respuesta:

En relación a la consulta realizada, la empresa adjudicada se responsabiliza del transporte y la disposición final y/o descarga de las alcantarillas en los lugares establecidos en la SECCION III. 2. Plan de Entrega de los Bienes.

3. Consulta:

FECHA(S) FINAL(es) de entrega de los bienes indica en todos los casos Las entregas se realizarán en un plazo de 30 días corridos a partir de la recepción de la Orden de Provisión emitida por la Dirección de Caminos Vecinales. a. SURGEN LOS SIGUIENTES PUNTOS: ¿Existe una carga mínima o volumen mínimo por entrega que la convocante va a solicitar en CADA PEDIDO El plazo indicado de 30 días es insuficiente teniendo en cuenta que la cura para garantizar la resistencia es de 28 días. Si el pedido excediera nuestro stock al momento de emitir la ORDEN DE PROVISION será imposible realizar una fabricación para completar y por tanto se corre el riesgo de incumplir el pedido. Por tanto SE SOLICITA ampliar el plazo a 90 días o 60 días con requisito de consulta previa antes de emitir la ORDEN DE PROVISION. O bien emitir a la empresa adjudicada un plan general de provisión con carácter informativo de modo tal que ella pueda dimensionar su stock para estar en condiciones de dar respuesta oportuna a los requerimientos.

Respuesta:

En relación a la consulta realizada se menciona cuanto sigue:

- a) En relación al plazo de entrega de las alcantarillas, favor remitirse a la Adenda Nº 1.
- b) En relación a la provisión de las alcantarillas en el caso de ser adjudicado, se estimara en una 1era entrega un volumen no mayor al 10% de cada lote y el saldo se detallara en un Plan de Entregas acordado con la convocante.

4. Consulta:

Cuando se entre a la etapa competitiva, esta se realizará a partir de las cantidades máximas o las mínimas

Respuesta:

En relación a la consulta realizada, en la etapa competitiva se realizara a partir de las cantidades máximas de cada lote ofertado.

5. Consulta:

Con relación a la Sección II, Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, 2. Requisitos para calificación posterior, b.2. Criterios que acrediten la experiencia y la capacidad de suministro.2.Capacidad de suministro y experiencia: a. Se requiere por un lado constancias de haber realizado PROVISIONES DE ALCANTARILLAS EN LOS TRES ULTIMOS AÑOS. Y por otro lado acreditar un volumen anual de negocios promedio de los tres últimos años como mínimo del 50% del valor de la oferta. b. Consultamos: el volumen anual de negocios puede ser en otros rubros además de alcantarillas c. Igualmente cuando se indica un mínimo del 50% del valor de la oferta, se entiende que el valor de la oferta es el resultado que quede después de la etapa de puja Y si alguien oferta o puja en varios lotes y resulta que su volumen de negocios es tal que solo puede ser adjudicado en algunos de ellos, cómo será considerada esta situación d. Del mismo modo, para el valor de la oferta, se considerará la cantidad mínima o la máxima de cada lote.

Respuesta:

En relación a la consulta realizada se menciona cuanto sigue:

- a) El volumen anual de negocio generado en un promedio de los 3 (tres) últimos años (2014, 2015,2016) y que debe ser como mínimo del 50 % de su oferta, corresponde a contratos y/o, facturaciones y/o recepciones finales en cualquier tipo de obra.
- b) El valor de la oferta es el resultado después de la etapa competitiva.
- c) El oferente puede ser adjudicado en uno o más lotes, toda vez que cumpla con los criterios de calificación por cada lote ofertado.
- d) Para el valor de la oferta en cada lote ofertado se considerara las cantidades máximas de cada lote.

Consulta 2 - Consultas Varias

Consulta	Fecha de Consulta	20-07-2017
<p>1. La facturación requerida del 50% del valor de la oferta, ¿Es en cualquier tipo de obra? ¿O en cualquier tipo de prefabricado?</p> <p>2. Sobre las armaduras longitudinales de los tubos, en el plano de detalles no especifica la unidad de medida de la separación. Dice Ø8c/30. 30 cm en arco? 30 grados?</p> <p>3. La disposición final es con o sin descarga de materiales? Es decir, el transporte sólo implica llevarlas al lugar y el contratista se responsabiliza de la descarga? O el oferente debe provisionar un camión grúa?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-07-2017
<p>6. Consulta:</p> <p>La facturación requerida del 50% del valor de la oferta, ¿Es en cualquier tipo de obra ¿O en cualquier tipo de prefabricado</p> <p>Respuesta: En relación a la consulta realizada, el volumen anual de negocio generado en un promedio de los 3 (tres) últimos años (2014, 2015,2016) y que debe ser como mínimo del 50 % de su oferta, corresponde a contratos y/o, facturaciones y/o recepciones finales en cualquier tipo de obra.</p> <p>7. Consulta:</p> <p>Sobre las armaduras longitudinales de los tubos, en el plano de detalles no especifica la unidad de medida de la separación. Dice Ø8c/30. 30 cm en arco 30 grados</p> <p>Respuesta: En relación a la consulta realizada, la separación de las armaduras longitudinales corresponde a Ø8c/30 cm en arco.</p> <p>8. Consulta:</p> <p>La disposición final es con o sin descarga de materiales Es decir, el transporte sólo implica llevarlas al lugar y el contratista se responsabiliza de la descarga O el oferente debe provisionar un camión grúa</p> <p>Respuesta: En relación a la consulta realizada, la empresa adjudicada se responsabiliza del transporte y la disposición final y/o descarga de las alcantarillas en los lugares establecidos en la SECCION III. 2. Plan de Entrega de los Bienes.</p>		